

10 AGO 1939

84654



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....
MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años en España, por UN SILLON RODANTE

GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD

.....
.....
a favor de

DON GAUDENCIO PEREZ FIEL

domiciliado en Camino de los Mimbres, 21. BILBAO

(Vizcaya).

//la//

- 2 -
94654



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es, proporcionar al mercado, a la industrial del mueble y al público en general, un nuevo sillón rodante graduable en altura y profundidad con respaldo.

15 Con el fin de hacer perfectamente comprensible la descripción del objeto por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se acompaña de un juego de dibujos, en los que se han representado en diferentes figuras, las partes fundamentales del objeto descrito. Dichas figuras se han señalado con números las principales piezas que constituyen el dispositivo en cuestión.

20 En los dibujos citados, la Figura 1ª representa una vista en alzado del conjunto del sillón con todos sus mecanismos. La figura 2ª señala un detalle del acoplamiento del respaldo. La figura 3 muestra otro detalle del respaldo propiamente dicho. En la figura 4 se representa la base de sustentación con el acoplamiento de las ruedas.

25 El sistema de sustentación lo componen: La base 5, un casquillo 6 en el que se introduce el vástago roscado 2, con la holgura necesaria para que se deslice el vástago en el interior del casquillo y cuatro casquillos 7 colocados en los extremos de las patas donde se introducen los bulones de las ruedas.

30 La elevación la componen: Un tubo de forma cilíndrica 3, la tuerca roscada con el mismo paso y diámetro exterior que la 2 y dos prisioneros que fijan a ambos a 19. La tuerca 4, vá colocada en el interior del tubo 3.

94654



El soporte de asiento y respaldo lo integran el vástago roscado 2, el soporte de asiento 1 con cuatro taladros para la fijación del asiento. La tuerca 16 aloja el tornillo de seguridad para fijar la pletina, de respaldo 17.

5 El respaldo acoplable a la espalda lo constituyen: El soporte de respaldo 11, a este se fija la estructura 8 con dos prisioneros, entre ambos forman el sistema de amarre en el respaldo 17. Al soporte de respaldo 11, vá soldada la chapa 12, cuya misión es accionar el bulón 9 y disimular el mecanismo interno. La pieza 14, se aloja entre 10 el soporte 11 y la chapa 12, con un movimiento giratorio alrededor del bulón 9. El muelle 10, mantiene en todo momento a la chapa 12 en posición según dibujo. A esta chapa se fija el respaldo tapizado por mediación de tornillo y tuerca dentada 15.

15 De la descripción de los dibujos que antecede, se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto que se desea patentar, cuyo funcionamiento puede resumirse del modo siguiente:

Accionando en la pieza tubular 3 solidariamente unida a 4 arrastra en su movimiento giratorio a ésta consiguiendo el ascenso y descenso del asiento.

20 Para salvar el inconveniente de que al girar el asiento respaldo se produzca la elevación del mismo, lleva un juego de arandelas 20 y 21, la primera de ellas estriada; al funcionar el mecanismo de elevación son arrastradas en el movimiento de giro e impiden que dicho mecanismo se ponga en acción al girar solamente el asiento respaldo.

25 La pletina del respaldo 17 puede regularse a voluntad mediante el tornillo de fijación alojado en 16. Dicha pletina es de acero al manganeso-silicio, dando a la llanta una flexibilidad optima.

Un sistema rodante compuesto por cuatro ruedas embutidas en las patas le hacen desplazable.

30 Cualquier persona técnica en la materia, puede deducir las ventajas que se deducen de la realización de la idea descrita, entre las

94654

- 4 -

10 AGO 1937



cuales, y como más señaladas, caben destacarse las siguientes:

- 1ª. Conseguir graduación en altura del sillón mediante el mecanismo de elevación.
- 2ª. Poder girar el asiento sin que se produzca la elevación del mismo.
- 3ª. Respaldo acoplable a la espalda por acción del resorte.
- 4ª. Graduación del respaldo en profundidad.
- 5ª. Desplazamiento del sillón mediante el sistema rodante.
- 6ª. Línea estética moderna al llevar ocultos los mecanismos de accionamiento.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª. Un sillón rodante graduable en altura y profundidad, caracterizado porque está provisto de una tuerca de elevación que permite la graduación en altura del asiento, comunicando a éste, mediante un juego de arandelas, la característica de poderlo girar sin que se ponga en acción el sistema elevador, disponiendo igualmente de una pletina porta-respaldo graduable en profundidad, mediante un tornillo de fijación, a cuya pletina va fijo el respaldo acoplable a la espalda, efecto conseguido por acción de un resorte, reposando todo el conjunto sobre un sistema rodante compuesto por cuatro ruedas embutidas en las patas.

2ª. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN SILLON RODANTE GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD.

94654

- 5 -

10 AGO 1962



Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 10 agosto 1.962

ALFONSO UNGRIA
P.P.

5

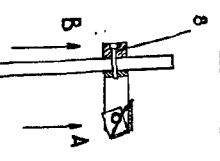


Fig. 1

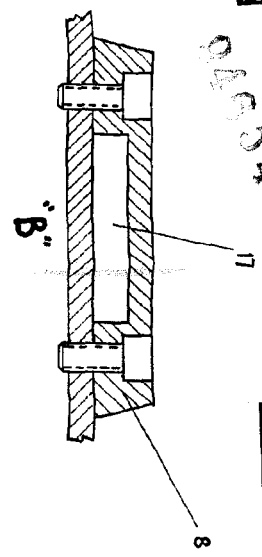
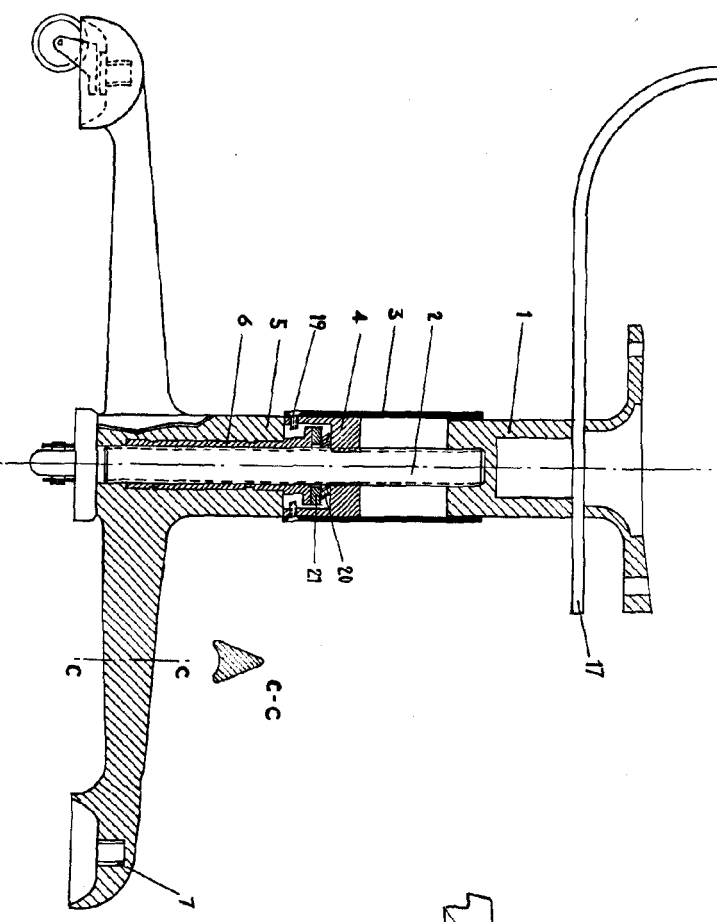


Fig. 2

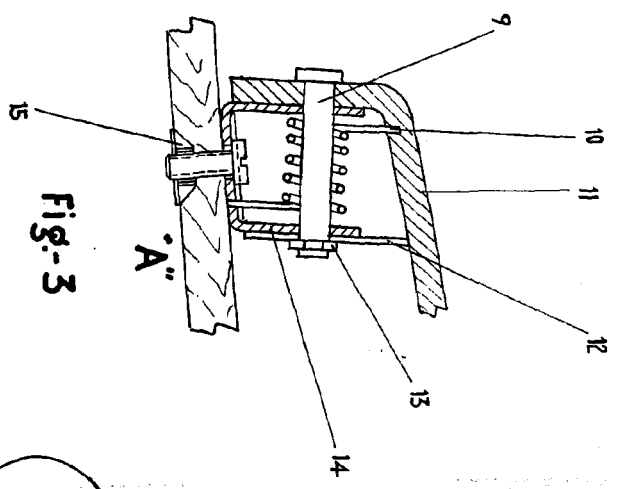


Fig. 3

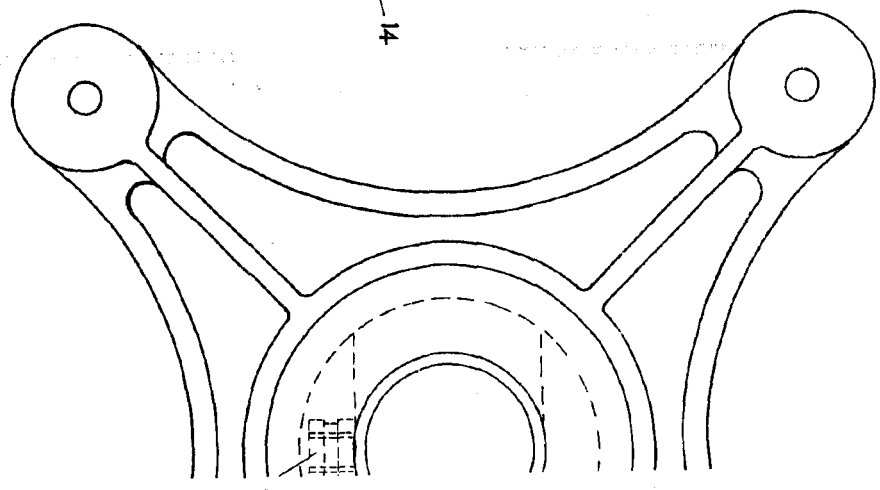
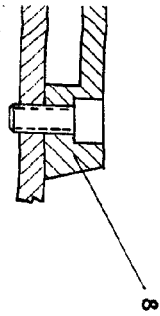


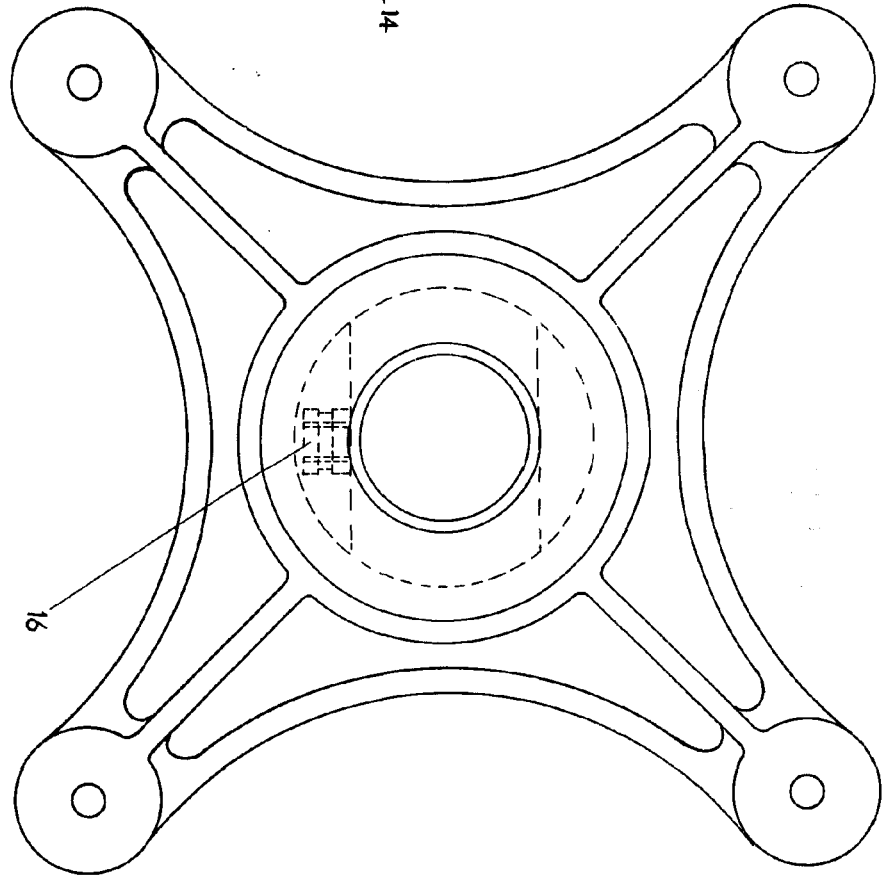
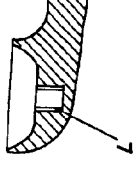
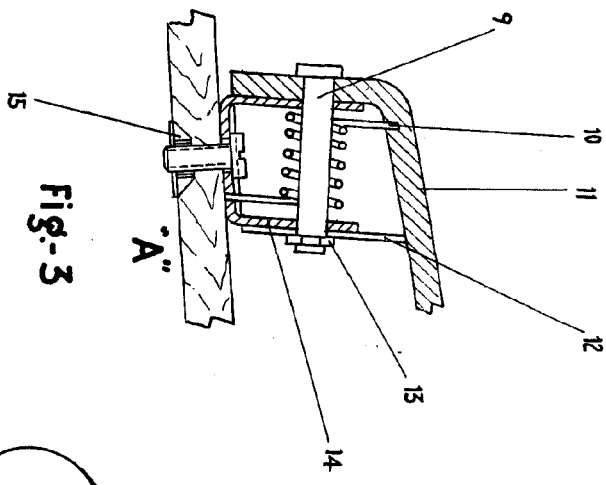
Fig. 4



17



B-2



04954

HOJA UNICA

Fig-4

Fig-3

ESCALA VARIABLE
Madrid, 10 de Agosto
ALFONSO UNGRIA
P.P.
de 1962